

3
1/7



Contraloría del Estado de Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2019
Programa 3X1 para Migrantes
Ejercicio Presupuestal 2018

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco.

FOLIO: 296119-001

En el Municipio de Toluimán, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 02 de Septiembre del 2019, el L.E. Gabriel Estévez Chávez y la Ing. Karina Márquez Guzmán, Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] y [REDACTED], respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco, ubicado en Calle J. Santos Palacios No. 16, Colonia Centro, CP.49750, en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la Lic. Ma. Concepción Bolaños Palacios, Encargada de la Hacienda Pública y el Ing. J. Jesús González Sánchez, Director de Obras Públicas, quienes son designados por el Lic. Diego Armando Puga Enciso, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante el oficio número 488/2019, de fecha de 02 de Septiembre de 2019, adscritos al Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios número [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.

A continuación, los auditores actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3x1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2019, emitida con Oficio número 2961/DG/VCO/DAOC/2019, de fecha 16 de Agosto del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representante del H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma, acto con el que se tiene formalmente notificada la auditoría que nos ocupa, y se da inicio, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.

Así mismo, el personal actuante expone a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de las obra, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 02 al 06 de Septiembre del año en curso.

PASA AL FOLIO: 296119-002



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

3
2/7/19

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2019
Programa 3X1 para Migrantes
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 296119-001-----

FOLIO: 296119-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos al Lic. Diego Armando Puga Enciso, Presidente Municipal, y a la Lic. Cecilia Gabriela Munguía Molina, Síndico municipal, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y que aceptan la designación.

La Lic. Ma. Concepción Bolaños Palacios, Encargada de la Hacienda Pública y el Ing. J. Jesús González Sánchez, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, el primero manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 30 años, estado civil soltera, originaria de Toluimán, Jalisco, con domicilio en la calle Prol. Vallarta No. 18, Colonia San José, Toluimán, Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número BOPC881119S15 y el segundo manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED], y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le son comunicado mediante oficio número 2963/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 15 de Agosto de 2019, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 16:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste:-----

Por el H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco.



La Lic. Ma. Concepción Bolaños Palacios
Encargada de la Hacienda Pública

Ing. J. Jesús González Sánchez
Director de Obras Públicas.

-----PASA AL FOLIO: 296119-003-----

3
3/7



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-TOLIMÁN/2019
Programa 3X1 para Migrantes
Ejercicio Presupuestal 2018
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Toluimán, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 296119-002-----

FOLIO: 296119-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.E. Gabriel Estévez Chávez
Auditor, Personal Contratado.

Ing. Karina Márquez Guzmán
Auditor, Personal Contratado.

Testigos

Lic. Diego Armando Puga Enciso
Presidente Municipal.



Lic. Cecilia Gabriela Muñoz de la Molina
Síndico Municipal.



Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 PARA MIGRANTES-TOLIMÁN/2019.

-----FIN DE TEXTO-----

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		